MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº: 56

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOCACION DE INMUEBLES.

Asunción, 24 febrero del 2011

VISTA: *El Dictamen S'U.O.C. Nº 09 de fecha 24 de febrero de 2011, en el cual, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones recomienda declarar desierta el llamado a Contratación Directa para la "Locacion de Inmuebles" ID: 211792.-*

CONSIDERANDO: *Que por Nota S'U.O.C. Nº: 41/2011, la Dirección General de Migraciones, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del procedimiento del llamado de referencia y recibido bajo el Expediente de Entrada Nº 304474.-*

Que, *por motivos personales de parte de los dueños del Edificio Sto. Domingo de Ciudad del Este, desistieron de Alquilar el Edificio sin mas explicaciones.*

Que, *la* ***Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*** *en su* ***Art. 30° – Declaración de Licitación Desierta –*** *establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***inc. b)*** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.*

Que *la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.-*

Por tanto*, en uso de sus atribuciones;*

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE

Art. 1° *Declarar desierta el llamado a Contratación Directa para "Locacion de Inmuebles"*

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-*

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES · SECRETARIA GENERAL

Abog. ROSSANA MIERES
SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES · DIRECCION

Abog. FELICIANO ALMIRON
Encargado de Despacho y Dirección General